



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"



EXPTE.0008869/2018

Córdoba,

06 ABR 2018

VISTO:

Que la Srta. **MORABITO, ROMINA ANDREA**, Matrícula N° 35529058, DNI: 35.529.058, solicita la baja de su matrícula como alumna de la carrera de Psicología;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines administrativos corresponde hacer lugar a lo solicitado;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: DAR de BAJA a la Srta. **MORABITO, ROMINA ANDREA**, DNI: 35.529.058, como alumna de esta Facultad y cancelar la Matrícula N° 35529058.

Artículo 2º: Protocolícese, Comuníquese y archívese.

Resolución N°

366

Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA